

	Modelo de actas	Logo del centro
	Nombre de la Comisión	

Acta de reunión de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y P. H.

Fecha: 29-II-2016	Lugar donde se celebra: Seminario de Historia	Hora de comienzo: 10:30 h.	Hora de finalización: 12:10 h.
-----------------------------	---	--------------------------------------	--

Presidente: Prof. Enrique Moradiellos García	Secretario: Prof. Ignacio Pavón Soldevila
--	---

Relación de asistentes:

E. Moradiellos García, M^a Á. Hernández Bermejo, J. Gómez Santa Cruz, J. Romero Morales, A. M. Contreras España e I. Pavón Soldevila.

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Excusaron su ausencia por motivos docentes los profesores J. Clemente Ramos y M^a A. Pardo Fernández.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (celebrada el 10 de diciembre de 2016).
2. Informe Anual de la Comisión de Calidad sobre el Curso Académico 2014-15.
3. Valoración del Informe Final de la Visita del panel de ANECA para la Acreditación del Grado y medidas a adoptar.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Tras la bienvenida dada por el Coordinador a todos los asistentes, la reunión (primera de 2016) comenzó a las 10: 30 h. en el Seminario de Historia con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (celebrada el 10 de diciembre de 2016).
2. Informe Anual de la Comisión de Calidad sobre el Curso Académico 2014-15.
3. Valoración del Informe Final de la Visita del panel de ANECA para la Acreditación del Grado y medidas a adoptar.

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (celebrada el 10 de diciembre de 2016).
Habiéndose distribuido en días previos toda la documentación necesaria entre los miembros de la Comisión (tanto presentes como ausentes) para desarrollar la reunión, el Coordinador procedió, en primer lugar, a someter a consideración de la misma el Acta de la última, celebrada el pasado 10 de diciembre de 2016. Sin que se expresase ninguna enmienda, fue aprobada por unanimidad.

Punto 2º. Informe Anual de la Comisión de Calidad sobre el Curso Académico 2014-15. Antes de entrar en

	Modelo de actas	Logo del centro
	Nombre de la Comisión	

profundidades sobre la memoria en cuestión, el Coordinador transmitió el malestar manifestado por los compañeros integrantes de las comisiones de calidad de otros grados a propósito de los requerimientos crecientes y desmesurados que se les han venido haciendo a la hora de desarrollar las memorias o informes anuales. Sobre el particular, en el que básicamente coincide con ellos, señala el sobreesfuerzo que ello conlleva además en grados como el que nos compete, cuando –como es el caso– se ha estado inmerso a la par en el ya de por sí exigente y absorbente proceso de acreditación del título. Informa igualmente de que, ante tal situación, las autoridades académicas en materia de Calidad han admitido como válido, prorrogando por este año, el formato de “informe sintético”, que es el documento que ha elaborado y ahora presenta, lógicamente con todos los datos actualizados (que son los mismos transmitidos en el mencionado proceso de acreditación), a consideración de los presentes.

Dicho informe, procede a comentar, consta en su desarrollo de los mismos ocho puntos ya contemplados en el del curso académico precedente, entre los que pasa a destacar muy sintéticamente los, a su juicio, más destacables. Así, en lo referente al “funcionamiento de la Comisión de Calidad del título” (punto 2), expresó la intensidad de las tareas desempeñadas, evidenciable tanto en las 9 reuniones plenarias celebradas (seis a lo largo del año 2014 y otras tres en 2015) como en los dieciséis informes redactados en torno a diferentes problemáticas, y en especial los informes Monitor y de Auto-Informe d Acreditación del título. Sobre el “análisis de los indicadores de la titulación” (punto 3), subrayó que el proceso formativo diseñado por el Grado está a tono con los niveles de exigencia del Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior, como lo reconoce el informe de la visita de la comisión de la ANECA titulado “Evaluación para la Renovación de la Acreditación”, fechado el 12 de febrero de 2016, que confirma ese diagnóstico con estas palabras: “El análisis de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas del grado permite concluir que la impartición de la docencia es correcta y se adecua al nivel del MECES”.

El Coordinador no dejó de reconocer tampoco, como en el propio informe se subraya, el declive experimentado por el número de matrículas (45 estudiantes en 1º en 2014-15), además desacompañadamente distribuidas en función del género (33 hombres y 12 mujeres), pese a ser el Grado de Historia y PH el más concurrido de la Facultad de Filosofía y Letras (206 alumnos en los cuatro cursos en vigor, que representan en torno al 25 % de los estudiantes de Letras). Otros indicadores valorados –entre los múltiples recopilados por la UTEC-UEx– fueron:

- (1) la nota media de acceso (7,83);
- (2) el ya aludido número de alumnos matriculados de nuevo acceso (45; cifra menor que la alcanzada en años previos: 53 en el curso 2013-14);
- (3) la ausencia de alumnos extranjeros en el Grado, dentro del indicador relativo a la movilidad internacional, acaso explicable por las situaciones imperantes de reducción de ayudas a la movilidad interuniversitaria y de persistencia de la crisis económica;
- (4) la escasa movilidad saliente entre los alumnos (sólo 2), explicable por idénticas razones;
- (5) el también ya expresado y valorado número total de alumnos matriculados (206; frente a 217 en el curso previo);
- (6) el número de alumnos egresados, que con un total de 31 (20 hombres y 11 mujeres) supera con creces los resultados del curso precedente (en que sólo se graduaron 21 estudiantes);
- (7) la tasa de abandono, que con valor del 21,5% (11 abandonos en total para una cohorte de ingreso de 51 estudiantes) mejora notablemente la conseguida en el curso precedente en que ascendió a un preocupante 31,15%; aunque muy lejos aún –puesto que la duplica– de la tasa de 10% contemplada como asumible en nuestro documento

	Modelo de actas	Logo del centro
	Nombre de la Comisión	

Verifica;

(8) la tasa de rendimiento en el curso académico sometido a análisis, se congratuló el Coordinador, también ha experimentado una ligera mejoría (72,77%; frente al 72,32 del ejercicio previo), que sitúa el título en los valores normales entre los títulos de Humanidades (72,2% según datos de la CRUE) y ligeramente por encima de la tasa general media para todas las universidades españolas (68,94%);

(9) la tasa de éxito, por su parte, muestra también una tendencia positiva, creciendo hasta el 84,19% (frente, por ejemplo, a la del 2009-10, en que fue tan sólo del 75,38%) y aproximándose al promedio en los estudios de Humanidades de la Universidad española que en 2001 se cifraba según la CRUE en un 86%;

(10) la tasa de graduación de los egresados en la promoción 2013-14, indicó con preocupación el Coordinador, sólo ascendió al 37,25% (19 de los 51 estudiantes matriculados inicialmente), por debajo de la lograda el curso anterior (49,18%) y muy distante también de la prevista en el documento Verifica (60%);

(11) la duración media de los estudios (4,23 años) para alcanzar la titulación resulta, sin embargo, bastante satisfactoria;

(12) igualmente alentadora resultó la tasa de eficiencia (cifrada en 95,24%) que expresa el alto grado de aptos en primera matrícula y está en la línea de los valores registrados entre promociones precedentes;

(13) el indicador de convocatorias medias para aprobar se ha cifrado en 1,30 para el curso 2014-15 y, consecuentemente con el anterior, merece comentarios positivos;

(14) la nota media de estudiantes graduados alcanzó el 7,27, estando plenamente a tono con los valores medios de las universidades del país en 2012 (6,95, según el Ministerio de Educación);

(15) la dedicación lectiva del alumno, finalmente, da cuenta de que los alumnos se matriculan y cursan sin graves dificultades el volumen de créditos (60) previsto y diseñado por el Plan de Estudios en cada curso para el estudiante a tiempo completo: 56,83 para el curso 2014-2015.

En definitiva, la Comisión de Calidad del Grado entendió en su Informe que los resultados formativos logrados en el curso 2014- 2015 fueron positivos y mostraron, en general, el éxito del título a la hora de preparar a sus alumnos para el futuro como egresados. Se permitió recordar y subrayar el Coordinador que tenemos la satisfacción de haber visto corroborada esta impresión por el informe de la visita de la comisión de la ANECA ya mencionado y fechado el 12 de febrero de 2016.

Pasando a resumir el “análisis de la satisfacción de los grupos de interés” (punto 4), el Coordinador indicó que a fecha de 24 de febrero del corriente la UTEC no ofrecía aún datos para el curso 2014-15; siendo por tanto sólo posible mantener la imagen de valoraciones realizadas en el curso precedente (2013-14). Éstas se sustanciaron – recuerda– en un 6,8 (sobre 10) de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente de los profesores; y en un 89,42 (sobre 100) con el cumplimiento de las obligaciones docentes de los profesores; que contrastan enormemente con 5,33 (sobre 10) con que los estudiantes expresaron –ahora sí, en el curso 204-15– su satisfacción con la titulación. También recordó que en el apartado 21, valoración global de la labor docente del profesor, de la encuesta elaborada en el curso 2013-14, se concedía un 6,71 (sobre 10).

La satisfacción de los egresados ha sido también, informó el Coordinador, plasmada en el Informe a través de sus diferentes indicadores (P01, 08, 14, 19, 20...), que glosó detalladamente, y sustanció como corolario en el nivel de satisfacción general con el título que alcanzó 3,1 sobre 5 que valoró como satisfactorio. Idéntica congratulación

	Modelo de actas	Logo del centro
	Nombre de la Comisión	

expresó a propósito de las encuestas realizadas al profesorado durante el bienio 2014-15, que valoró ese mismo ítem con 3,2; y de las valoraciones de los empleadores, ya ponderadas por esta comisión en el “Informe de desarrollo de la asignatura Prácticas Externas del Grado de Historia (2014)”.

El “análisis por asignaturas” (punto 5) de la Memoria presentada, basado en las tasas por asignatura recopiladas por UTEC-UEx, cifra para 2014-15 –como recordó el Coordinador– un 75,40% de alumnos aprobados; 12,61% de alumnos suspensos; 11,98% de alumnos no presentados; y 77,48% de alumnos aprobados en primera matrícula. Lo que arroja una tasa de rendimiento general correspondiente para el curso de 75,40; y una tasa de éxito de 85,17. Constató el Coordinador que se trata de unas cifras muy satisfactorias que refrendan el buen hacer del título en su condición de proceso formativo.

El análisis por asignaturas concretas permite apreciar –continuó– que sólo 7 de las 45 asignaturas que componen el título se encuentran en una situación que puede considerarse especial, en la medida en que sus tasas de rendimiento están por debajo del promedio del título y también del promedio nacional aportado por el informe de 2012 de la CRUE para las ramas de Arte y Humanidades, que es del 60,2% en el conjunto universitario español.

No obstante –subrayó– las tasas de éxito de asignaturas que en cursos anteriores estaban por debajo de los niveles mencionados han mejorado (Geografía Humana, 88,10%; Historia del Arte Universal, 64,15%; Historia Medieval Universal, 70,45%; Prehistoria Universal, 80,85%; y Textos Fundamentales de Literatura, 60,97%); en tanto las que estaban muy por encima (Instituciones Griegas y Romanas, Latín para Historiadores, Geografía de España, Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media, TICS y Patrimonio Histórico y Prácticas Externas) siguen igual, pese a las conversaciones mantenidas con sus docentes, que lo justificaron de modos diversos.

En cuanto al “cumplimiento del plan de mejora del año anterior” (punto 6), el Coordinador recordó cómo, tras la recepción del Informe Monitor de Aneca de 1 de marzo de 2015, la Comisión de Calidad puso en marcha una serie de propuestas de acción, aprobadas en la reunión de 10 de junio de 2015), por todos conocida. Sin reiterar ahora el detalle de todas ellas, subrayó que la reciente visita de inspección de la Comisión de la ANECA encargada de la renovación de la acreditación del título ha podido comprobar la ejecución de todas esas medidas, así como el proceso continuado de examen y análisis de los puntos entonces señalados que siguen en vigor.

A propósito de las “debilidades y áreas de mejora detectadas”, indicó que los análisis ya realizados por esta Comisión continúan plenamente vigentes al continuar considerándose una fortaleza, sin riesgos apreciables, el alto número de alumnos matriculados en el título, siempre en el contexto de la Facultad de Filosofía y Letras; al que cabe sumar las valoraciones que se desprenden del programa Docencia y de las encuestas a egresados. La debilidad más notable es el fuerte descenso del número de alumnos matriculados, amén del desequilibrio geográfico regional que evidencian, en favor de la provincia de Cáceres (57%), y la ya referida alta tasa de abandono. En cuanto a las oportunidades, sin duda se revela como tal el hecho de ser la única Universidad sita en Extremadura ; y como amenaza puede sin duda contemplarse la procedencia prácticamente sólo extremeña del alumnado, pese a disponerse de las facilidades que Erasmus y SICUE brindan para enriquecer su procedencia.

Finalmente, respecto al “plan de mejora” (punto 8), expresó el Coordinador que la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura ha seguido el proceso de análisis de la situación del título con vistas a detectar sus posibilidades de mejora y perfeccionamiento. A este fin han respondido los numerosos informes y diagnósticos de situación (que superan la docena) elaborados durante el curso académico 2014-2015 hicieron que la Comisión llevara al ánimo del Departamento de Historia la oportunidad de ponderar varias sugerencias destinadas a promover las fortalezas de la Titulación, así como a reducir las debilidades de la misma, al tiempo que sugería varias medidas para hacer frente a las amenazas detectadas y aprovechar las oportunidades ya indicadas. Al aprovechamiento de las Ferias Educativas anuales en ambas provincias, Jornadas de

	Modelo de actas	Logo del centro
	Nombre de la Comisión	

Puertas Abiertas de la UEX, Jornadas Soy de Letras y la difusión de folletos divulgativos, debe sumarse una intensificación de uso y efectividad de los profesores difusores, de las Jornadas de Presentación del Grado organizadas desde el Departamento d Historia. Sobre la indudable aportación que es la Guía del Estudiante, concluyó, cabe potenciar todo lo ya indicado.

Tras la profusa explicación, por parte del Coordinador, del Informe precedente, y tras la apertura del turno de intervenciones, pidió la palabra el Prof. Romero Morales para preguntar, a propósito de la valoración expresada en él sobre el número de convocatorias medias para aprobar, en relación a qué se consideraba buena; respondiéndole el Coordinador que en relación a la media nacional, con lo que quedó satisfecho. Igualmente, intervino el representante de los estudiantes, Sr. Contreras España, para dejar constancia de que la valoración sobre el Grado expresada por los estudiantes en la reunión mantenida con el panel de ANECA fue mucho mejor que lo que expresa el 5,33 de la “satisfacción de los estudiantes con la titulación” ya indicado, al situarse más en la línea que los resultados del programa Docencia atestiguan. Dicho lo cual, el Informe Anual de la Comisión de Calidad sobre el Curso Académico 2014-15 fue aprobado por unanimidad.

Punto 3º. Valoración del Informe Final de la Visita del panel de ANECA para la Acreditación del Grado y medidas a adoptar.

Tras la visita cursada el pasado día 22 de enero de 2016 por el panel designado por ANECA para acreditar el Grado de Historia y Patrimonio Histórico d la UEX, se ha recibido su Informe Final, firmado el Madrid el 12 de febrero del año en curso. A la vista de dicho informe, remitido a todos los miembros de la Comisión de Calidad y Acreditación en días pasados, el Coordinador ha elaborado un documento de respuesta a las observaciones y sugerencias en él indicadas, articulado en una decena de puntos, que presenta a consideración de la Comisión a fin de conocerlo, debatirlo, mejorarlo y elevarlo al Consejo del Departamento de Historia que celebrará su reunión el día 1 de marzo.

Seguidamente enumeramos las propuestas de ANECA, las respuestas contempladas en dicho documento y desarrollamos su discusión por la Comisión:

1º. Armonizar la oferta académica (80 matriculados) y la demanda real (45 en el curso 2015-2016) para reducir el alto volumen de la Tasa de Ocupación que presenta el Título y que es muy superior al previsto y habitual en otras titulaciones.

Frente a ello, el Coordinador sugiere concretamente proceder a la revisión de la oferta académica, situándola en el entorno de 60/55 plazas por año, a fin de reducir así la Tasa de Ocupación a valores próximos al 75%. Una medida que, de aceptarse por la Comisión y el Departamento, implicaría llevar a cabo una modificación de la Memoria de Acreditación.

El representante de los alumnos, Sr. Contreras España, toma la palabra para indicar que en razón de la Tasa de Ocupación coincide con la necesidad expresada; pero a fin de garantizar el acceso al mayor número posible de demandantes sugiere que sean 60 el número de plazas ofertadas, con lo que la Tasa de Ocupación podría aspirar a rondar el 70%, proporción que estima aceptable. Igualmente, demanda información sobre si tales medidas implicarían también un alza en la nota de corte; a lo que el Coordinador responde que no. Consensuada pues la oferta a 60 plazas, se aprobó la medida por aclamación.

2º. Existencia de una Tasa de Abandono muy elevada (31,15% en 2013-2014 y 21,5 en 2014-2015) que excede (triplica y duplica) el volumen previsto en la Memoria de Acreditación del Título (10%).

Ante este requerimiento, el Coordinador sugiere proceder a revisar en profundidad las razones de ese valor tan elevado (si bien progresivamente reducido) y modificar también la previsión en la Memoria de Acreditación para

	Modelo de actas	Logo del centro
	Nombre de la Comisión	

ajustarla a la realidad (situándola en el entorno del 20%).

Se suscitó entre los asistentes una interesante reflexión tanto sobre las causas que pueden motivar dicho abandono, indudablemente contextualizadas en el marco de la crisis económica y la alta proporción que entran en nuestro grado tras su elección como opción segunda o tercera en sus preferencias, como sobre las razones que matizan la contundencia del dato estrictamente contemplado (cambios de universidad, cambios de un grado a otro más o menos afín...). Consciente de las limitaciones que en ambos sentidos tiene para operar, la Comisión se comprometió a seguir estudiando los motivos del problema.

3º. Presencia de una tasa de movilidad, tanto exterior (Erasmus) como interior (SICUE) muy baja o nula: ningún Erasmus en 2014-2015 (ni en el curso previo) y sólo 2 SICUE en 2014-2015 (ninguno en curso previo).

Ante este problema, el Coordinador propuso intensificar la firma de convenios de movilidad exterior y nacional a fin de ampliar la oferta existente de manera clara y suficiente; así como promover el conocimiento de estos programas entre el alumno y subrayar su valía formativa y académica.

A propósito de estas cuestiones pidió la palabra la Profa. Hernández Bermejo, responsable de la Comisión de Movilidad del Departamento de Historia, para recordar que estos problemas ya habían sido estudiados anteriormente por esta Comisión y que, fruto de los mismos, se habían elevado iniciativas a la autoridad vicerrectoral, en especial en lo referente a los Erasmus, para la firma de nuevos convenios con universidades portuguesas, francesas e italianas. No obstante, informó a los presentes que dichos trámites llevan sus plazos y no caben soluciones inmediatas. Recordó igualmente la existencia de varios inconvenientes para la plena participación del alumnado en los mismos, que ya habían sido apuntados en reuniones anteriores (requerimientos de documentos certificativos de niveles de competencia en inglés o francés; cuantía insuficiente de las becas; etc). El Coordinador se comprometió a explorar las posibilidades de solicitar también convenios con universidades inglesas (como Bristol, donde tiene contactos con el Departamento de Estudios Hispánicos), tras mencionar las singularidades de sus planes de estudio y debatir las ventajas e inconvenientes que académicamente tendría la incorporación del alumnado en uno y otro curso. Todos los presentes manifestaron su adhesión a la iniciativa expresada por el Prof. Moradiellos de ampliar los convenios en el entorno SICUE a universidades, sobre todo, andaluzas (Córdoba, Sevilla, Huelva...) y madrileñas (UCM, URJC, UCIII...).

También el Coordinador propuso la conveniencia de propiciar en lo sucesivo una reunión con los alumnos de 1º del grado a fin de informar de las posibilidades que ofrecen los programas Séneca/SICUE y de los requerimientos de idiomas, a fin de que los alumnos noveles planifiquen su adecuada formación de cara a poder acreditarla en el momento de cursar su eventual estancia fuera. El Prof. Romero Morales apuntó la posibilidad de acoger en dichas reuniones a alumnos previamente participantes en dichos programas de movilidad, a fin de enriquecerlas con experiencias; y el Sr. Contreras España ofreció la disponibilidad del Consejo de Estudiantes para llevarlas a cabo y volvió a subrayar que el entorno SICUE es, en su opinión, más realista que el Erasmus por cuestiones estrictamente de viabilidad económica para la estancia de los estudiantes.

4º. Falta de información suficiente sobre el perfil académico de los profesores e inexistencia de C.Vs. de los mismos en la página web oficial del título.

El Coordinador se comprometió a solicitar a todos los profesores del Grado que actualicen su perfil académico en la página web oficial del título con la inclusión de un C.V. actualizado, sucinto pero informativo, al igual que en la página web del Departamento de Historia. Todos los miembros de la Comisión se mostraron de acuerdo.

	Modelo de actas	Logo del centro
	Nombre de la Comisión	

5º. Carencia de informes de seguimiento de la inserción laboral de los egresados del Título y falta de análisis de su situación.

Dado que se trata de una carencia que excede las competencias de esta Comisión, el Coordinador propuso solicitar a la UTEC y Vicerrectorado de Calidad que incluya entre los indicadores académicos este valor y arbitre un procedimiento para su ponderación y análisis. Los demás miembros de la Comisión se mostraron conformes con dicha iniciativa.

6º Inexistencia de un buen plan de acción tutorial que funcione con regularidad y éxito, integrando a la mayoría de los alumnos o a su totalidad.

El Prof. Moradiellos trasladó a los presentes la necesidad de evaluar en el Consejo de Departamento la posibilidad de implantar un plan de tutela personal singularizado para todos los alumnos del Grado en el primer año de matrícula (o en los dos primeros años), asignando a cada uno de ellos un profesor responsable de su orientación entre la plantilla docente oficial (de manera voluntaria o reglada, según proceda). Indicó la existencia de proyectos similares en universidades como la Autónoma de Madrid, con un funcionamiento aceptable; a lo que el representante de los alumnos aportó también su información sobre la existencia en la UEX del proyecto Sherpa, de tutorización de estudiantes veteranos a noveles, y su hasta ahora insatisfactorio funcionamiento. Tras una intervención de la Profa. Hernández Bermejo reflexionando sobre la necesaria, y correspondida, implicación del profesorado, los comisionados dieron su *placet* a la propuesta.

7º. Ausencia de información en otro idioma que no sea el español en las páginas web oficiales del Grado, ya sea la página informativa de estudios de Grado del centro o la página de la Comisión de Calidad del Título. Una carencia que se suma a la débil movilidad internacional registrada y contribuye a su persistencia.

El Coordinador consideró que, ante este déficit, procede incluir en las páginas del título (tanto del centro como de la Comisión de Calidad: y también del Departamento) unas breves referencias en inglés sobre la información disponible, a fin de potenciar la visibilidad internacional de los estudios de grado en Historia y Patrimonio de la UEX; para lo que contactará con sus respectivos responsables. Iniciativa que se asumió por toda la Comisión.

8º. Ausencia de “información atractiva” y sintética (“excesivamente densa”) en la página web oficial de estudios de grado del centro (no así de la Comisión de Calidad del Grado).

Solicitar a la dirección del centro que se permita a la Comisión de Calidad remitir información al responsable del mantenimiento de la página web oficial del título fue la iniciativa propuesta por el Coordinador, incorporando nuevas categorías informativas y asumiendo el diseño, contenido y formato de las propuestas de la Comisión de Calidad del Grado, que estarán en línea con las disponibles en su propia página web bien valorada por el panel de la ANECA. Todos los miembros de la Comisión se mostraron de acuerdo.

9º. Carencia de un enlace directo en las páginas web del título con información sobre la Unidad de Atención al Estudiante, útil para aquellos estudiantes que necesiten de sus servicios antes de emprender sus estudios de Grado y durante los mismos.

El Coordinador recomienda proceder a incorporar dicho enlace virtual operativo con la UAE en las páginas web del título, tanto la del centro como la de la Comisión de Calidad del Grado; lo que admiten los comisionados, indicando al centro su conveniencia.

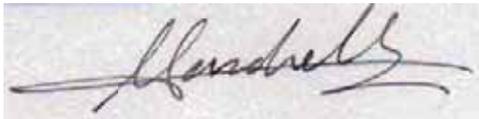
10º. La realización de las fichas oficiales de las asignaturas del Grado presenta algunas carencias

	Modelo de actas	Logo del centro
	Nombre de la Comisión	

en algunas de ellas que impiden su homogeneidad informativa: “no todas las fichas se han completado de forma homogénea”.

Pese a que el Coordinador indicó que en otros puntos del informe (2.3 o 6.1) se valoraban muy bien las fichas se comprometió a extremar el control y supervisión de la Comisión de Calidad del Grado a la hora de revisar y aprobar las fichas oficiales del título, asegurando su máximo provecho y homogeneidad en términos de información solvente, actualizada y rigurosa.

Aprobadas, por tanto, las iniciativas precedentes en torno al punto 3 del orden del día, se levantó la sesión, tras el agradecimiento del Coordinador a todos por la asistencia y participación activa, a las 12:10 horas.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>8 de junio de 2016</p>	<p>Firma el secretario/a:</p> 
	<p>Visto bueno del Presidente:</p> 

Reunión de la Comisión de Calidad del
Grado en Historia y Patrimonio Histórico.

Día: 29 de febrero de 2016

Hora: 10.30 horas

Lugar: Seminario de Historia.

ASISTENTES

Enrique Manchellas García

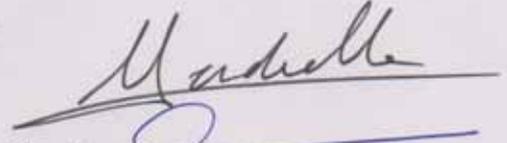
Juan Carlos Pardo Blázquez

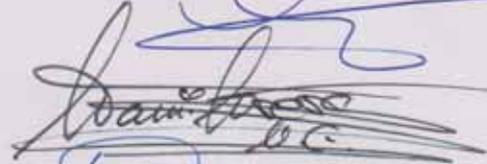
Antonio Manuel ~~Castro~~ España

Miñe Sufels Hernández Bermejo

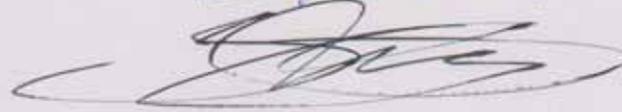
José Gómez Sanz Cruz

Juan Carlos Alcalá









Asistió la reunión por motivos de fuerza mayor
Roberto Ruco